

puesto en duda por casi todos los actores sociales, pasaba por una modernización del país entendida ésta como industrialización y en la mayoría de los casos primó este objetivo sobre el de la protección social. Lo delicado del proceso se debía a que a diferencia del resto de Europa, España no contaba con cuarenta años de experiencia que respaldaran el sistema en un momento de crisis como el que tuvo lugar desde mediados de los setenta.

La consecuencia fue que el “sacrificio” realizado por los trabajadores y vehiculado por los sindicatos españoles que aceptaron una política de restricción salarial con el fin de salir de la crisis, se basó en una cuestión de fe. No veían los efectos positivos inmediatos de los pactos sociales que comportaba el nuevo modelo sociolaboral establecido. Simplemente trataron de generalizar la lectura al uso que en estos años se hacía también en el resto de Europa, tanto desde la derecha como desde la izquierda, interpretando que la crisis respondía a un pequeño bache en el camino hacía el crecimiento económico sostenido y continuado que se venía produciendo desde principio de los años cincuenta y que afectaría también a España ahora que se acercaba su convergencia con el resto de países del continente. La puesta en marcha de medidas paliativas como la política de contención salarial o la flexibilización del mercado laboral acabaría haciendo disminuir la inflación permitiendo la vuelta al modelo de pleno empleo anterior a la crisis. Pero se trataba de una lectura errónea porque el fordismo ya no volvería nunca, lo que provocó finalmente que el modelo y la confianza en el mismo se rompieran al igual que por las mismas fechas ocurría en el resto de los países europeos.

Lejos de desarrollar aquí una historia narrativa de la Transición española, mi intención es la de contextualizar lo ocurrido desgranando poco a poco esta argumentación que pasa por diferenciar claramente entre dos fenómenos que, como digo, se mezclaron de forma especialmente intensa en España: la construcción del Estado de Bienestar y sus consecuencias, especialmente para la socialdemocracia europea; y la crisis del modelo fordista a partir de los años setenta y las salidas practicadas por la mayoría de los países.

## 1. TRANSFORMACIONES SOCIOLABORALES EN EL MUNDO OCCIDENTAL

Hoy en día resulta innegable que existieron en los países occidentales capitalistas ciertas semejanzas en cuanto al modelo de rela-

ciones laborales y estrategias sindicales desarrolladas tras la Segunda Guerra Mundial y en las respuestas ante la crisis del modelo fordista en los años setenta (Rigby y Serrano del Rosal, 1997). Ciertamente, no podemos hablar de una confluencia institucionalizada de las relaciones laborales en Europa, ni siquiera a día de hoy, pero son visibles algunas tendencias comunes a los países europeos con las que fue convergiendo España en los años setenta y, sobre todo, en los ochenta<sup>4</sup>. Son ejemplo de ello las políticas de concertación que se aplicaron en la mayoría de los países europeos en la posguerra; la crisis sindical de los años ochenta y determinadas respuestas ante problemas o trasformaciones comunes.

## **1.1. La construcción del Estado de Bienestar. La socialdemocracia en transformación**

El fin de la Segunda Guerra Mundial y la victoria de las democracias europeas frente al fascismo marcaron el inicio de un nuevo período caracterizado por la estabilidad política y el crecimiento económico sostenido en los países occidentales lo que reforzó la confianza en el modelo capitalista. Los fenómenos asociados a este modelo, la sociedad de consumo, el rápido crecimiento del comercio, los cambios en la estructura ocupacional (desagrarización, industrialización y/o terciarización) y los bajos niveles de desempleo ayudaron a mantener el entusiasmo desde entonces. El crecimiento económico generalizado a partir de los años cincuenta y la expansión de la industria en la mayoría de estos países, permitió mantener unos niveles de desempleo bajos e incluso formular como objetivo realista el pleno empleo que desde entonces, y hasta los años setenta, se entendería como una de las características fundamentales de todo el modelo.

---

<sup>4</sup> En los años noventa se produjo un renovado interés sobre las relaciones laborales en Europa proveniente en la mayoría de los casos de sociólogos que trataron de establecer modelos explicativos sobre el tema tras la crisis del fordismo, lo que provocó una proliferación de publicaciones que desde la perspectiva comparada trataron de poner de manifiesto las tendencias de las relaciones laborales europeas. A pesar de la desconexión existente entre algunos de los estudios, han sido útiles para determinar hasta qué punto podemos hablar de convergencia en los modelos de negociación colectiva europeos para los años ochenta. Ver Ruyssseveldt y Visser (1996), Crouch (1993), Regini (1992), Széll (2001).

Todas estas transformaciones tuvieron lugar bajo un marco sociopolítico nuevo que Claus Offe (1988) caracteriza como el pacto por el que los conflictos políticos se expresaban mediante un sistema de competencia de partidos y los conflictos sociales a través de la negociación colectiva. Bajo esta fórmula, a cambio de una participación oficial e institucionalizada en la distribución de la riqueza, y a cambio de reconocimiento, protección y cobertura social regulada por el Estado, los sindicatos renunciaban a la revolución y al control de la actividad productiva y se comprometían a mantener la paz social entre sus bases. De esta forma el Estado de Bienestar parecía conjugar las dos esferas cuyas contradicciones habían sido fruto de inestabilidad en épocas anteriores: el mercado que proporcionaría crecimiento económico, y la protección social, que aseguraba la paz y la estabilidad al implementar políticas de gasto público proveniente de un sistema fiscal moderno progresivo. De esta forma, las condiciones laborales quedaban reguladas por un sistema de negociación a través de la firma de convenios colectivos en los que participaban sindicatos, empresarios y gobierno.

El sostenido crecimiento económico y la estabilidad política y social que proporcionó el modelo permitieron una mejora de las condiciones de vida en los países occidentales capitalistas, un incremento progresivo del poder adquisitivo de los trabajadores y una paulatina disminución numérica de las clases trabajadoras. Estas transformaciones anuncianaban una estructura social y ocupacional con nuevos rasgos que permiten hablar de un doble proceso. *Desproletarización*, por un lado, es decir, disminución progresiva del número de trabajadores que respondía al perfil tradicional de trabajador industrial fabril; y, por otro lado, aumento y *heterogeneización* de las “clases medias” (empleados de cuello blanco, profesionales, oficinistas, técnicos, etc), cuyos intereses y preocupaciones se hacían cada vez más divergentes.

La disminución progresiva de activos agrarios en los países europeos no impidió que estos fenómenos afectaran lógicamente también a los trabajadores agrícolas que vieron igualmente transformadas muchas de sus estructuras sociales, naturalmente más perceptibles en aquellos lugares donde se mantuvo una actividad agrícola importante. La traducción al mundo rural se materializó con la progresiva disminución de los asalariados o jornaleros y en el mantenimiento e incluso fortalecimiento (en términos relativos) de los pequeños y medianos campesinos, pero con rasgos ya muy diferen-

tes a los tradicionalmente asociados al campesinado. Se trataba de nuevos agricultores profesionalizados, mecanizados y perfectamente integrados en el mercado y en la estructura sociolaboral del sistema, como veremos más adelante.

Bajo este nuevo modelo, el papel mismo del trabajo y del trabajador en la sociedad se fue transformando. Muchos de los rasgos que tradicionalmente habían caracterizado a los trabajadores se fueron perdiendo al transformarse las estructuras socioeconómicas que los definían. El trabajo fue progresivamente perdiendo protagonismo y los individuos cada vez se definían más en función de su papel como consumidores y menos como trabajadores. La renuncia a reivindicar el control sobre la actividad productiva y su cada vez más centrado interés en la distribución de la riqueza no hacía sino confirmar esta diferenciación funcional que arrastró a un proceso de individualización que trascendió a todos los niveles de la vida, modificando muchos de los comportamientos tradicionales, especialmente aquellos que permitían establecer identidades colectivas dado el menor grado de integración funcional de los trabajadores<sup>5</sup>.

La separación del trabajador respecto a la acción productiva generada por la propia naturaleza del sistema capitalista, siguió alimentando tras la Segunda Guerra Mundial la importancia del mercado como ámbito capaz de proporcionar bienes y servicios al individuo, el cual aceptaba esta situación al entender que sus posibilidades de consumo le ofrecían unas compensaciones suficientes como para alcanzar el bienestar deseado (Gorz, 1997: 66-67). De esta forma el mercado pasaba a regir buena parte de los comportamientos de los individuos y se convertía, por otro lado, en un poderoso factor de desintegración social. El proceso de individualización (también de monetarización o racionalización económica en palabras de Gorz) por el que el trabajo adquiría tan sólo un valor monetario para satisfacer necesidades creadas que supuestamente proporcionaban placer y felicidad al individuo en su vida privada, incidió en una profunda desagregación de redes de solidaridad y de ayuda mutua y en la disolución de fórmulas identitarias y de cohesión social y familiar. De esta forma, concluye Gorz, el individuo socia-

---

<sup>5</sup> Utilizamos aquí la definición de funcional de André Gorz: conducta que está racionalmente adaptada a un fin, con independencia de toda intención del agente para perseguir ese fin del que, en la práctica ni siquiera tiene conocimiento (1997:52).

lizado por el consumo no era ya un individuo socialmente integrado, sino un individuo incitado a querer “ser él mismo”, distinguiéndose de los otros (Idem: 69).

Tras la Segunda Guerra Mundial esta creciente dependencia del mercado fue “matizada” por el Estado que funcionaba como proveedor de servicios suavizando las desigualdades sociales generadas. La generalizada confianza en el “ilimitado” crecimiento económico de posguerra, animada por las teorías norteamericanas liberales, permitió mantener la creencia de que el Estado sería siempre capaz de adoptar esas funciones sin perjuicio de un acelerado crecimiento económico. Pero en los años setenta el modelo entró en crisis y el proceso de racionalización económica, monetarización, dependencia del mercado e individualización salió a flote con fuerza acelerándose el proceso de cambio que alumbró el nacimiento de la sociedad posindustrial.

Estos cambios, relacionados con el nuevo sistema sociolaboral y político establecido en la posguerra, en el que los sindicatos y partidos de la izquierda europeos participaron activamente, iniciaron una nueva fase en la evolución del “movimiento obrero” caracterizada por la institucionalización del conflicto. Hecho que trajo importantes consecuencias en cuanto a la estructuración, estrategias y fórmulas de acción de dichos agentes sociales. La socialdemocracia europea experimentó un profundo cambio al tratar de adaptar sus estrategias a estas grandes trasformaciones que obligaron a abandonar antiguas fórmulas políticas y sindicales.

Para empezar, la línea que tradicionalmente había permitido diferenciar claramente entre la izquierda y la derecha se fue haciendo más difusa como consecuencia de la pérdida de radicalismo en la ideología de los partidos y sindicatos con el objetivo de captar un mayor número de votos. Tras la renuncia a la revolución, la mayoría de los partidos se volcaron en la búsqueda de una base social lo más amplia posible que les permitiera contar con un apoyo electoral lo suficientemente amplio como para alcanzar el poder. El aumento espectacular de las clases medias, hizo girar las estrategias políticas y sindicales de los socialistas que abandonaron aquellas posiciones que podían alejar de su ámbito de influencia electoral a un número significativo de votantes (Offe, 1988; Fishman, 1996; Méndez Lago, 2000), lo que explica el progresivo viraje hacia estrategias interclasistas protagonizado por la socialdemocracia europea en estos años. Proceso del que no se mantendría al margen el socia-

lismo español a partir de 1972/74 y que se materializó políticamente una vez iniciado el proceso de cambio tras la muerte de Franco. Como veremos, el abandono de estrategias de clase se vivió también en el mundo rural siendo precisamente lo ocurrido en el seno de la rama del campo de la UGT un paradigmático ejemplo de ello.

La institucionalización del conflicto en Europa supuso para los sindicatos dar prioridad a las reivindicaciones económicas por encima de las políticas, lo que incidió en el proceso de desideologización de las bases y en su progresivo alejamiento de estos organismos. Alejamiento que, en cierta forma, se hacía extensivo al ámbito político que respondía exclusivamente al objetivo de mantener los niveles de crecimiento económico, lo que finalmente fue generando en el electorado la sensación de no tener demasiada capacidad de decisión.

Sólo cuando el modelo entró en crisis se fue generalizando la percepción de que los cauces de expresión política y sociolaboral tradicionales estaban agotados, lo que animó la extensión de nuevas vías de reivindicación “extraparlamentarias” que acabarían desplazando al “movimiento obrero” como vanguardia de la izquierda a favor de los llamados Nuevos Movimientos Sociales. Pero hasta entonces, con esta estrategia interclasista, la socialdemocracia cosechó importantes éxitos ayudado, sin duda, por el ritmo de crecimiento económico de estos años.

Estos éxitos también tuvieron su reflejo en el caso español, aunque, como hemos señalado, unos años más tarde. El éxito del PSOE, materializado en las elecciones municipales de 1979 y en las Generales de 1982, responde también a este modelo por el que el Partido Obrero se convertía en partido de masas. La diferencia radica en que en España todo ello tuvo lugar en un momento de crisis económica que complicó el panorama, pero que funcionó igualmente, dada la aplicación de una política asistencial que suavizó los costes sociales; dado el papel de contención jugado por los sindicatos; y por el establecimiento de un acuerdo que entendía que la consolidación política de la democracia debía ser también objetivo prioritario para todos los agentes implicados. Desde la perspectiva socialista, por tanto, la estrategia desarrollada en estos años tendría una lectura positiva, dado que, al igual que para el resto de Europa, el Partido Socialista consiguió alcanzar el poder, industrializar el país y converger con Europa, con unos costes electorales que hasta bien entrada la década de los noventa no se materializaron de forma clara.

## 1.2. La crisis del Estado de Bienestar y el triunfo del mercado

Mientras la expansión de la industria permitió la continua creación de empleo, el sistema se mantuvo con éxito, pero en el momento en el que las contradicciones propias del modelo se hicieron notar y comenzó una progresiva disminución del número de ocupados, éste se vino abajo y la plena fe en el mismo se tornó en desconfianza e incertidumbre. Riesgo que hasta entonces y desde los años cincuenta, no había prácticamente existido. La revolución tecnológica aplicada a la esfera de la producción como uno de los principios básicos del modelo de crecimiento económico capitalista, generalizó y amplió la mecanización y automatización progresiva de las labores, haciendo insostenible al propio modelo, incapaz de seguir conjugando los dos principios que mantenían la paz social y, a la vez, un ritmo acelerado del PIB. La consecuencia de ello fue la crisis del Estado de Bienestar a mediados de los años setenta, coincidiendo con la subida espectacular de los precios del petróleo en el año 1973, tras el conflicto árabe-israelí del Yom Kippur que desestabilizó los mercados y desencadenó una crisis marcada por el aumento de la inflación, por el estancamiento económico y por la pérdida de confianza en el modelo.

Las medidas gubernamentales adoptadas por la mayoría de los países europeos estuvieron encaminadas a superar la crisis económica tratando de reducir la inflación y el déficit presupuestario para alcanzar los niveles de producción de finales de los sesenta (Baglioni y Crouch, 1992), todo ello, con la esperanza de que la crisis se resolviera en poco tiempo. Pero pronto se comprobó que el pleno empleo, objetivo entendido como realista hasta el momento, parecía convertirse ahora en una utopía. Se hizo un análisis basado en la idea de que tras los años “duros” para el mercado de trabajo, finalmente se superaría la crisis. Sólo había que adoptar “medidas transitorias” a fin de suavizar la situación social. Se aplicaron entonces medidas paliativas que pasaban por la práctica de una política de rentas, una flexibilización del mercado laboral y/o una política asistencial (Roca Jusmet, 1993).

Para aplicar estas medidas en casi todos los países europeos hicieron uso del juego corporativista de relaciones laborales donde los sindicatos desempeñaron un papel esencial, firmando pactos, convenios y acuerdos que aseguraban la contención salarial, a cambio de una participación oficial en las mesas de negociación y en las

instituciones decisorias distribuidoras de la riqueza. De modo que fueron rasgos comunes a los sistemas europeos de relaciones laborales de finales de los setenta y durante la década de los ochenta “el reconocimiento oficial de los sindicatos, la regulación laboral mediante la negociación colectiva a escala nacional y el escaso o nulo interés de los empresarios en incrementar la participación de los trabajadores” (Baglioni, 1992).

Contrariamente a lo esperado, la crisis se alargó en el tiempo y la confianza depositada en el Estado de Bienestar no se mantuvo. La minimización de riesgos y desigualdades que durante la época de crecimiento económico había arbitrado el Estado se puso ahora en duda, lo que dio alas a las nuevas teorías conservadoras que proponían la reducción del gasto público y una vuelta al libre mercado. Idea que se tradujo en realidad política bajo los gobiernos conservadores de Thatcher y Reagan, que procedieron a una desregularización de los derechos laborales como fórmula para aumentar la productividad. Se fortalecieron así las doctrinas neoliberales que abogaban por el triunfo del mercado y por un concepto de libertad y democracia entendido como “no-injerencia” de terceros, es decir, como “no-intervención” del Estado<sup>6</sup>.

Se inició entonces la *metamorfosis del trabajo* (Gorz, 1997), que no muerte o desaparición como auguraba de forma ferviente el neoliberalismo de los ochenta y noventa. La importancia creciente del mercado se hizo notar en todos los ámbitos de la vida y modificó las condiciones sociales y laborales de los hombres modificando también las relaciones entre ellos. Que el mercado actuase cada vez con más claridad como el “patrón” en las relaciones sociolaborales no hacía sino dificultar la posibilidad de organización y debilitar considerablemente uno de los principales criterios de acción que durante la era industrial habían permitido el asociacionismo de los trabajadores, la identidad y la solidaridad de clase. Frente al mercado resultaba cada vez más difícil dar una respuesta unificada y homogénea, obligando por tanto a los trabajadores a una relación cada vez más individualizada con el mercado. Este proceso de individua-

---

<sup>6</sup> Es precisamente frente a esto cuando se recuperan las ideas de Marshall (y Bottomore, 1998) y cuando surgió el “nuevo republicanismo” de Pettit, Skinner, Sandel, Hebermas, Kymlicka, que abogan por un concepto republicano de democracia y libertad entendida como “no-dependencia”, dependencia tanto en sus formas institucionales como en las informales, es decir, cualquier fórmula de dependencia (psicológica, social y por supuesto, económica).

lización<sup>7</sup>, generó a su vez una mayor desprotección del trabajador frente al mercado y por lo tanto, una mayor dependencia del mismo (Beck, 1998). Como ya señalamos, este proceso de individualización no era un fenómeno nuevo propio de los años setenta, sino que se trataba de un proceso inherente al paulatino alejamiento de los trabajadores de la esfera de la producción que la integración funcional del trabajador en el sistema capitalista generaba (Gorz, 1997). Pero si es cierto que con la crisis del Estado de Bienestar se asistió a un fuerte *impulso individualizador* (Beck, 1998 y 2001) al institucionalizarse este fenómeno a través de políticas de corte liberal que desprotegían al individuo abandonándolo a la suerte del mercado, convirtiéndose éste en el elemento que guiaba el comportamiento de los individuos (Beck y Beck-Gernsheim, 2003). Bajo las condiciones reguladoras del mercado siguió primando por encima de otros intereses (individuales o colectivos) el mantenimiento de unos niveles de producción crecientes y se optó por una flexibilización del mercado laboral y de la producción como medidas compensatorias. En otros términos, se insistió en una política económica productivista que sustituía “el cronómetro y la producción en serie por la flexibilización de la producción y la adecuación de ésta a la lógica del mercado” (Antunes, 1999: 42).

Estas prácticas políticas y económicas estaban basadas, como hemos señalado, en la errónea creencia de que la crisis económica no era más que un bache transitorio que encontraría solución aplicando medidas paliativas como la contención salarial. La cuestión es que esta creencia no sólo se había generalizado entre los grupos de interés liberales, sino también entre los de la izquierda, lo que explica, también en el caso de España, que durante un tiempo existiera un gran consenso entre unos y otros en cuanto a dichas medidas.

En lugar de interpretar que la automatización de las labores (bajo objetivos productivistas) estaba haciendo disminuir el trabajo estable y fijo del tipo de cincuenta años atrás, las opciones liberales justificaban el aumento del paro en los ochenta argumentando que los parados no buscaban “realmente” trabajo, sino que eran incita-

---

<sup>7</sup> Utilizamos aquí este concepto tomado de Ulrich Beck (1998), entendido, por tanto, como una de las características propias del proceso de modernización reflexiva, consecuencia de la modernización industrial (con Giddens y Lash, 1997).

dos a la pereza por unos subsidios de paro demasiado generosos<sup>8</sup>. El problema es que la idea que subyace tras esta burda justificación de políticas de despido masivo, se encontraba una idea que asumió también una parte nada desdeñable de los propios sindicatos que, lejos de aceptar la necesidad de un nuevo modelo de trabajo que se adaptase a los cambios habidos en la estructura sociolaboral, siguieron pidiendo empleo fijo y estable propio de un sistema, el fordista, que ya había desaparecido. De esta forma, estos sindicatos o mejor dicho, estos sectores concretos del sindicalismo, estaban promoviendo una segmentación laboral que privilegiaba a los cada vez menos numerosos trabajadores fijos, con contratos estables y bien remunerados<sup>9</sup>, y que marginaba a los cada vez más numerosos trabajadores precarios, con contratos temporales y mal remunerados (Gorz, 1997: 97 y ss.). Este último grupo de trabajadores, en gradual aumento desde finales de los setenta, dejó de ver en los sindicatos a organismos de representación válidos para defender sus intereses, identificándolos tan sólo con grupos de presión al servicio de una minoría, lo que explica su progresivo alejamiento. Este hecho y el consenso en torno a las medidas paliativas adoptadas tuvo que ver con la crisis sindical que en los años ochenta y noventa llevó a un debilitamiento claro de estos organismos frente al crecimiento del desempleo y la disminución del número de afiliados (Baglioni y Crouch, 1991; Regini, 1992; Visser, 1994).

Por otra parte, bajo este nuevo panorama, el mercado parecía dejar poco margen de maniobra para la acción sindical y la acción de clase y, en general, para cualquier fórmula de reivindicación basada en criterios de identidad colectiva. De modo que, en última instancia, lo que parecía claro es que las condiciones que desde finales del siglo XVIII y a lo largo de los siglos XIX y XX favorecieron la acción de clase y la agrupación en grandes sindicatos for-

<sup>8</sup> En España esta idea se extendió especialmente en relación a la política asistencial aplicada al mundo rural, primero con motivo del Empleo Comunitario y después con el Plan de Empleo Rural y el Subsidio de Desempleo. Así se profundizaba en la idea de que los jornaleros y campesinos vivían de los subsidios y se aprovechaban del Estado, imagen que casaba bien con la tradicional estigmatización del campesinado, reproducida por el neorregeneracionismo, que personificaba en este sujeto histórico la desidia que había generado el "atraso secular de la agricultura española", (ver introducción de González de Molina, 2000; Pujol y otros, 2001).

<sup>9</sup> El acaparamiento de estos trabajos por parte de una élite privilegiada del los trabajadores, señala Gorz, fue justificada por éstos en función de sus mejores capacidades, lo que animó al egoísmo competitivo, al carrerismo y la titulitis, agentes contrarios a la identidad colectiva.

mados por masas de trabajadores no cualificados se vieron ampliamente modificadas a partir de los años setenta coincidiendo, no en vano, con la crisis del Estado de Bienestar, dando paso a un nuevo modelo sociolaboral cuya estructura, configuración y naturaleza poco o nada tenía ya que ver con las formulaciones sindicales tradicionales que interpretaban a la sociedad bajo una óptica bipolar basada en el enfrentamiento de clase.

La crisis del Estado de Bienestar y el triunfo del mercado abrieron las puertas de un cambio estructural del mundo del trabajo tal y como se había desarrollado en la era industrial. Sin caer en la visión “apocalíptica” que en los años ochenta hablaba de “el fin del trabajo” (Rifkin, 1994), ampliamente matizada en la actualidad (Castillo, 1999), nadie duda de la realidad de los cambios estructurales que se han producido en el mundo laboral en los últimos treinta años: expansión de la economía informal, desregularización laboral, aumento del desempleo, del subempleo y del trabajo a tiempo parcial y precario<sup>10</sup>.

En definitiva, un creciente proceso de flexibilización y precarización del trabajo que ha afectado de forma directa a tres ámbitos relacionados con el mundo laboral: el derecho, la localización del trabajo y el horario laboral (Beck, 1998:178). La flexibilización del tiempo y trabajo ha provocado una transformación de los empleos de tiempo pleno en temporales, manteniendo las mismas estructuras salariales y generalizando la precariedad, el subempleo y la autoexplotación. En última instancia, estamos hablando del paso del trabajo unificado, organizado en torno a la fábrica para toda la vida, cuya alternativa era el desempleo, a un nuevo sistema con un alto grado de incertidumbre y mucho más flexible que dejó al trabajador a merced de un mercado que cada vez controlaba menos.

---

<sup>10</sup> Son fenómenos además que no sólo están afectando a los países occidentales. Si bien es cierto, como señala el sociólogo mexicano Enrique de la Garza Toledo, que se ha europeizado todo este fenómeno sin tener en cuenta que fuera de Europa y Estados Unidos, muchas de estos procesos han sido y están siendo diferentes (Garza, 1999). Enrique de la Garza desmitifica por ejemplo el cambio de estructura ocupacional como fenómeno generalizado a nivel mundial, critica las teorías y previsiones de Jeremy Rifkin (1994) sobre el fin del trabajo y trata de minimizar, con los datos de las estadísticas mundiales de la OIT, la idea de la desarticulación total de la sociedad del trabajo. Para una crítica general de las teorías del fin del trabajo pueden verse las diferentes aportaciones compiladas por Juan José Castillo (1999) donde se rebaten algunas de las ideas principales de sociólogos que iniciaron este debate en torno al fin del trabajo.

Frente a todos estos cambios y ante el *impulso individualizador* que provocaba una mayor dependencia del mercado, los sindicatos optaron por una reestructuración de sus órganos internos con el objetivo de hacer más operativa su capacidad representativa. Así, el sindicalismo trató de adaptarse a la cada vez mayor fragmentación de la producción mediante la sectorialización por ramas o por oficio. El proceso de *gremialización* al que comenzaron a tender los grandes sindicatos no fue sino una estrategia para hacer frente de forma más rápida y operativa a los grandes cambios que estaban teniendo lugar. Los sindicatos comenzaron a priorizar una perspectiva muy local y particularista que lógicamente tuvo que ver también con la crisis de identidad clasista. La fragmentación de la producción y la especialización progresiva de los saberes “no engendraría ya jamás esa *cultura obrera* que coincidiendo con el humanismo del trabajo, constituyó la gran utopía de los movimientos sociales y sindicales” (Gorz, 1997: 81).

Las exigencias impuestas por el mercado a cada sector y a cada producto y los cada vez más diversos intereses de productores y trabajadores, requerían de nuevas fórmulas de actuación por parte de los sindicatos. Los servicios prestados por el nuevo sindicalismo obligaban a una gradual especialización y a atender a los diferentes sectores de manera cada vez más personalizada, con la subsiguiente *burocratización* de las estructuras organizativas. Ello supuso un aumento del número de liberados y de gente dedicada en exclusividad al sindicato. No se trataba ni mucho menos de un fenómeno nuevo (Offe, 1988), pero de forma paralela al *impulso individualizador* que tuvo lugar tras la crisis del Estado de Bienestar, este proceso, el de burocratización y profesionalización de las labores sindicales, se hizo ahora más complejo e influyó también de forma directa en el alejamiento progresivo de las bases respecto a las estructuras dirigentes de estos organismos.

Esta adaptación de las estructuras sindicales no pareció solucionar los problemas de base derivados de la nueva estructura sociolaboral posfordista (precarización, flexibilización, subcontratación, etc.) de la misma forma que las medidas político-económicas practicadas para superar la crisis, no parecieron satisfacer a los trabajadores. Esto llevó a finales de los ochenta a una ruptura del modelo de pactos sociales que durante cerca de cuarenta años había servido como marco de regulación de las relaciones sociolaborales europeas (Regini, 1992).

Como señalamos, el caso de España presenta algunas particularidades al coincidir (años setenta y ochenta) fenómenos y medidas propias de la era industrial con procesos que caracterizan los grandes cambios laborales de la era posfordista. El resultado, a pesar de todo, acabó siendo el mismo que en el resto de los países europeos, aunque todo ocurrió de forma más acelerada y en un contexto político muy particular. Se aplicaron medidas de contención salarial con el objetivo de paliar la crisis económica y ello fue posible mediante un sistema de pactos sociales que consolidaba la institucionalización del conflicto. Coincidiendo en el tiempo, se pusieron en marcha nuevas medidas para hacer frente a las transformaciones que el mundo del trabajo estaba sufriendo tras la crisis del Estado de Bienestar y, al igual que en el resto de Europa, la flexibilización del mercado laboral y la aplicación de medidas asistenciales que minimizaran los costes del proceso de “modernización” (industrialización) fueron parte de dichas políticas. Durante la primera mitad de los años ochenta esta política laboral contó con el apoyo de los sindicatos hasta que en 1988 acabaron por romper el sistema de acuerdos-marco al comprobar que estas soluciones paliativas que en principio serían transitorias se estaban dilatando demasiado en el tiempo.

## 2. EL CAMBIO EN ESPAÑA. EL CAMINO HACIA LA CONVERGENCIA EUROPEA

### 2.1. La emergencia de una nueva sociedad

Frente al inmovilismo político del régimen franquista, empeñado en mantener la rigidez de un sistema autoritario, a todas luces anacrónico, en un contexto de cambio como el que se venía gestando en Europa tras la caída de los regímenes fascistas en la Segunda Guerra Mundial, la sociedad española iniciaba un cambio que a la postre permitiría entender buena parte del proceso democratizador desarrollado tras la muerte del dictador.

Los años cincuenta fueron tiempos de desaliento para la oposición franquista que comprobó con sufrimiento cómo el régimen se consolidaba con el reconocimiento internacional que supuso la firma de los acuerdos del gobierno de Franco con Estados Unidos y con el Vaticano. En esos momentos la ilusión de restaurar el régimen democrático legítimamente constituido en 1931 pareció esfu-